

REF.: Declara y actualiza instalaciones de generación y transmisión en construcción.

SANTIAGO, 30 AGO 2017

RESOLUCION EXENTA N° 480

VISTOS:

- 1) Las facultades establecidas en la letra h) del artículo 9° del D.L. N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía;
- 2) Lo establecido en el artículo 72°-17 del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, y sus modificaciones posteriores, en particular, aquellas introducidas por la Ley N° 20.936, en adelante, "Ley General de Servicios Eléctricos" o "la Ley";
- 3) La Resolución Exenta N° 659 de la Comisión, de 12 de septiembre de 2016, que fija plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción las nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante, "Resolución N° 659", publicada en el Diario Oficial el 16 de septiembre de 2016;
- 4) El Decreto Exento N° 418, del Ministerio de Energía, de 04 de agosto de 2017, que fija listado de instalaciones de Transmisión Zonal de ejecución obligatoria, necesarias para el abastecimiento de la demanda, publicado en el Diario Oficial el 19 de agosto de 2017;
- 5) El Decreto Exento N° 422, del Ministerio de Energía, de 09 de agosto de 2017, que fija Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional para los doce meses siguientes, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 2017;

- 6) Lo señalado en la carta de Rijn Capital, de fecha 28 de julio de 2017;
- 7) Lo señalado en carta TEN-1-AD-CAR-1323 de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., de fecha 28 de agosto de 2017;
- 8) Lo señalado en la carta DE 03408-17 del Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante, "el Coordinador", de fecha 07 de agosto de 2017; y,
- 9) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el inciso primero del artículo 72°-17 de la Ley señala que los propietarios u operadores de nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico, deberán previamente presentar una solicitud a la Comisión para que éstas sean declaradas en construcción;
- 2) Que, en virtud del artículo citado precedentemente, la Comisión declarará en construcción sólo a aquellas instalaciones que cuenten con, al menos, los permisos sectoriales, órdenes de compra, cronograma de obras y demás requisitos que establezca el reglamento, que permitan acreditar fehacientemente la factibilidad de la construcción de dichas instalaciones;
- 3) Que, el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley establece que se considerarán también como instalaciones en construcción aquellos proyectos de transmisión nacional, zonal y para polos de desarrollo que formen parte de los planes de expansión respectivos, conforme a las características técnicas y plazos con los cuales los proyectos señalados figuran en dichos planes;
- 4) Que, la Resolución N° 659 fijó los plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción las nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos;

- 5) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución N° 659, esta Comisión debe declarar en construcción los proyectos que cumplan las exigencias establecidas en la Ley y en la referida resolución, mediante su incorporación en la resolución exenta mensual que dicte al efecto; y,
- 6) Que, asimismo, la resolución exenta mensual deberá contener el listado de proyectos declarados en construcción, indicando aquellos proyectos a los que se les haya revocado dicha declaración en los términos del artículo 11 de la Resolución N° 659, y aquellos proyectos que ya no se encuentren en construcción por haber entrado en el periodo de puesta en servicio, según lo informado por el Coordinador.

RESUELVO:

- I. Declárese el siguiente proyecto de generación en construcción, por haber dado cumplimiento a las exigencias y requisitos establecidos en el artículo 72°-17 de la Ley y en la Resolución N° 659:

Proyecto	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación/Sistema	Barra de conexión
FV La Frontera	GR Patagua SpA	sep-17	Fotovoltaico	4,8	VI región/SIC	Alimentador Paredones SE Ranguilí

- II. Exclúyanse del listado de obras de generación y transmisión declaradas en construcción, por haber iniciado el periodo de puesta en servicio, según lo informado por el Coordinador, conforme a lo establecido en el artículo 72°-17 de la Ley y en la Resolución N° 659, a los siguientes proyectos:

Proyecto	Propietario	Tipo de Tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación/Sistema	Barra de conexión
La Quinta Solar	Im2 Solar Chile	Fotovoltaico	3,0	RM/SIC	SE El Manzano
San Francisco	Im2 Solar Chile	Fotovoltaico	3,0	RM/SIC	SE Punta Peuco
Panquehue II	Grenergy	Fotovoltaico	6,0	V Región/SIC	SE Panquehue
El Queltehue	Sybac	Fotovoltaico	3,0	RM/SIC	SE Bollenar
Valle de la Luna 2	Tritec	Fotovoltaico	3,0	RM/SIC	SE Batuco
PV Cerro Dominador	Abengoa	Fotovoltaico	100,0	II Región/SING	Encuentro - Sierra Gorda

Proyecto	Propietario	Tipo de Tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación/Sistema	Barra de conexión
PV El Roble	Chester Solar IV	Fotovoltaico	9,0	RM/SIC	SE El Peumo 23kV, alimentador Loyca
Homero	Grenergy	Fotovoltaico	3,0	VI Región/SIC	SE San Francisco de Mostazal 15kV, Alimentador Pilay

Proyecto	Decreto Fija Derechos de Explotación y Ejecución – Decreto Plan de Expansión	Responsable
Ampliación SE Temuco 220 kV	158/2015	Transec S.A.

Proyecto	Descripción	Propietario	Sistema	Tensión [kV]	Potencia
SE Mantilhue	Nueva SE Mantilhue 110kV	SAESA	SIC	110	-
SE Osorno, aumento de potencia 3x30 MVA 66/23 kV	Nuevo transformador de 30 MVA en SE Osorno	STS	SIC	66/23	30 MVA
Línea Minera Guanaco	Línea Compañía Minera Guanaco a Parque Eólico Tal Tal	Guanaco Compañía Minera	SIC	33	-

III. Revócase la declaración en construcción, por haber informado modificaciones al cronograma del proyecto sin acompañar antecedentes suficientes que justifiquen dichos cambios, en los términos del artículo 72°-17 de la Ley y de la Resolución N° 659, a los siguientes proyectos:

Proyecto	Propietario	Tipo de Tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación	Barra de conexión
Pular	RIJN CAPITAL	Fotovoltaico	28,9	II Región	SE Calama 220 kV
Paruma	RIJN CAPITAL	Fotovoltaico	21,4	II Región	SE Calama 220 kV
Lascar I	RIJN CAPITAL	Fotovoltaico	30,0	II Región	SE Calama 220 kV
Lascar II	RIJN CAPITAL	Fotovoltaico	34,6	II Región	SE Calama 220 kV

IV. En consistencia con lo señalado precedentemente, actualízase el siguiente listado de proyectos de generación y transmisión declarados en construcción en los términos del artículo 72°-17 de la Ley y de la Resolución N° 659:

Proyectos de generación en construcción

Sistema Interconectado Norte Grande (SING):

Proyecto	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación	Barra de conexión
Arica Solar I	Sky Solar Group	sep-17	Fotovoltaico	18,0	XV Región	SE San Miguel 66 kV
Arica Solar II	Sky Solar Group	sep-17	Fotovoltaico	22,0	XV Región	SE San Miguel 66 kV
IEM	Engie	feb-18	Carbón	375,0	II Región	SE Changos 220 kV
Cerro Dominador	Abengoa	jun-18	Termosolar	110,0	II Región	Línea Encuentro - Sierra Gorda
Huatacondo	Austrian Solar	oct-18	Fotovoltaico	98,0	I Región	Línea Crucero - Lagunas

Sistema Interconectado Central (SIC):

Proyecto	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación	Barra de conexión
Ancoa	GPE	sep-17	Hidro – Pasada	27,0	VII Región	Línea Linares – Ancoa
El Pilpen	Sybac	sep-17	Fotovoltaico	3,0	RM	SE Bollenar 13,8 kV, Alimentador Chorombo
Don Eugenio	Grenergy	sep-17	Fotovoltaico	3,0	VI Región	SE El Manzano
Cogeneradora Aconcagua	ENAP Refinería	sep-17	GNL	77,0	V Región	SE Torquemada 110 kV
Chimbarongo	Grenergy	sep-17	Fotovoltaico	3,0	VI Región	SE Chimbarongo 15 kV, Alimentador Huemul
Arrayán	Hidroeléctrica Arrayan	sep-17	Hidro-Pasada	1,2	RM	SE San Enrique 23 kV, Alimentador La Posada
FV La Frontera	GR Patagua SpA	sep-17	Fotovoltaica	4,8	VI Región	Alimentador Paredones SE Ranguilí
Degañ 2	Nueva Degañ	oct-17	Diésel	14	X Región	SE Degañ
Santiago Solar	Santiago Solar	oct-17	Fotovoltaico	98,0	RM	Línea Las Vegas – Cerro Navia
Convento Viejo	Convento Viejo	oct-17	Hidro – Embalse	16,0	VI Región	Línea Itahue – Tinguiririca
Santuario Solar	PMGD Santuario	oct-17	Fotovoltaico	3,0	V Región	SE San Rafael Alimentador Chacabuco 23 kV
DAS	Diego de Almagro Solar	oct-17	Fotovoltaico	8,0	III Región	SE Diego de Almagro Alimentador Diego de Almagro 23kV
Francisco	GR Boldo	oct-17	Fotovoltaico	3,0	VI Región	SE Graneros 15kV, Alimentador Codegua
El Campesino	AASA ENERGIA	nov-17	Biogás	1,0	RM	SE Bollenar
Cabo Leones I	Ibereólica	dic-17	Eólico	115,5	III Región	Maitencillo 220 kV
Concón	Lipigas	dic-17	GNL	6,0	V Región	SE Concón
Punta Sierra	Pacific Hydro	dic-17	Eólico	80,0	IV Región	SE Punta Sierra

Proyecto	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de tecnología	Potencia neta [MW]	Ubicación	Barra de conexión
Las Nieves	Las Nieves	feb-18	Hidro – Pasada	6,5	IX Región	SE Río Toltén
Hidropalmar	Hidropalmar S.A	feb-18	Hidro – Pasada	13,0	X Región	SE Palmar 110kV
CTM-3*	Engie	mar-18	Diésel/gas	250,8	II Región	SE Cardones
Cumbres	Cumbres	jul-18	Hidro – Pasada	14,9	XIV Región	SE El Mocho
El Pinar	El Pinar SpA	ago-18	Hidro – Pasada	11,4	VIII Región	SE Cholguán 13,2 kV
Los Cóndores	Endesa	dic-18	Hidro – Pasada	150,0	VII Región	SE Ancoa 220 kV
Las Lajas	AES Gener	dic-18	Hidro – Pasada	267,0	RM	SE Florida 110 kV
Alfalfal II	AES Gener	may-19	Hidro – Pasada	264,0	RM	SE Los Almendros 220 kV
Ñuble	Eléctrica Puntilla	jul-22	Hidro – Pasada	136,0	VIII Región	SE Ancoa 220 kV
San Pedro	Colbún	mar-24	Hidro – Pasada	170,0	XIV Región	SE Los Ciruelos 220 kV

(*) Central CTM3, ya construida, dejará de inyectar en SE Chacaya para inyectar en futura SE TEN GIS, que se conectará al sistema eléctrico a través de la línea Mejillones-Cardones.

Proyectos de transmisión en construcción

Proyectos del Sistema de Transmisión Nacional:

Proyecto	Decreto Fija Derechos de Explotación y Ejecución – Decreto Plan de Expansión	Fecha de interconexión según Decreto	Responsable
Banco Autotransformadores SE Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA	13T/2014	ene-18	Interconexión Eléctrica S.A.
Banco Autotransformadores SE Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA	13T/2014	ene-18	Interconexión Eléctrica S.A.
Banco Autotransformadores SE Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA	13T/2014	ene-18	Interconexión Eléctrica S.A.
Tercer banco de autotransformadores 500/220 kV, 750 MVA, en SE Alto Jahuel	12T/2014	ene-18	Transec S.A.
Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2x500 kV	109/2012	feb-18	Interconexión Eléctrica S.A.
Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2x500 kV	109/2012	feb-18	Interconexión Eléctrica S.A.
Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2x500 kV	109/2012	feb-18	Interconexión Eléctrica S.A.
Nueva Línea 2x500 Charrúa – Ancoa: tendido del primer circuito	108/2012	feb-18	Elecnor
Nueva Línea 2x220 Ciruelos – Pichirropulli: tendido del primer circuito	102/2012	may-18	Eletrans S.A.
Subestación Seccionadora Nueva Diego de Almagro	2T/2016	may-18	Celeo Redes Chile Ltda.
Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre SE Los Changos y SE Kapatúr	3T/2016	jun-18 (*)	Transec Holding Rentas Ltda.
Nueva Línea 1X220 kV A. Melipilla – Rapel	6T/2013	oct-18	Eletrans S.A.
Nueva Línea 2X220 kV Lo Aguirre – A. Melipilla, con un circuito tendido	6T/2013	oct-18	Eletrans S.A.
Nueva Subestación Crucero Encuentro	19T/2015	dic-18	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.
Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa – Charrúa	18T/2015	dic-18	Transec S.A.

Proyecto	Decreto Fija Derechos de Explotación y Ejecución – Decreto Plan de Expansión	Fecha de interconexión según Decreto	Responsable
Nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre – Cerro Navia	11T/2014	ene-19	Transelec S.A.
Nueva línea 2x220 kV entre SE Nueva Diego de Almagro – Cumbres y Banco de Autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV	2T/2016	nov-19	Celeo Redes Chile Ltda.
Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre SE Los Changos y SE Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en SE Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en SE Los Changos	3T/2016	dic-20	Transelec Holding Rentas Ltda.
Línea 2x500 kV Pichirropulli – Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV	20T/2015	jul-21	Pichirropulli Transmisora de Energía S.A.

(*) Fecha estimada de inicio periodo de puesta en servicio oct-2017, según carta O N° 0077 de fecha 28 abril 2017, enviada por Transelec.

Proyecto	Decreto Plan de Expansión	Fecha de interconexión según Decreto	Responsable
Ampliación SE Carrera Pinto 220 kV	158/2015	oct-17	Transelec S.A.
Seccionamiento del circuito N° 1 Cardones – Diego de Almagro en SE Carrera Pinto	158/2015	oct-17	Eletrans S.A.
Ampliación SE Cardones 220 kV	158/2015	oct-17	Transelec S.A.
Cambio de Interruptores 52J3 y 52J10 en SE Alto Jahuel 220 kV	158/2015	oct-17	Colbún Transmisión S.A.
Cambio de Interruptores 52J23 y 52J3 en SE Charrúa 220 kV	158/2015	oct-17	Transelec S.A.
Nueva SE Seccionadora Puente Negro 220 kV	158/2015	oct-17	Colbún Transmisión S.A.
Normalización en SE Alto Jahuel 220 kV	373/2016	nov-17	Transelec S.A.
Normalización de paños J3 y J10 en SE Alto Jahuel 220 kV	373/2016	feb-18	Colbún S.A.
Normalización en SE Charrúa 220 kV	373/2016	mar-18	Transelec S.A.
Normalización en SE Puerto Montt 220 kV	373/2016	mar-18	Transelec S.A.
Aumento de capacidad de barras en SE Encuentro 220 kV	373/2016	mar-18	Transelec S.A.
Aumento de capacidad de la línea 1x220 kV Cardones – Carrera Pinto – Diego de Almagro	158/2015	mar-18	Transelec S.A.
Tendido segundo circuito línea 2x220 kV Ciruelos – Pichirropulli	201/2014	may-18	Eletrans S.A.
Cambios de TTCC Líneas 1x220 kV Encuentro – El Tesoro y El Tesoro – Esperanza	373/2016	may-18	Minera El Tesoro – Minera Esperanza
Normalización en SE Pan de Azúcar 220 kV	373/2016	jun-18	Transelec S.A.
Incorporación de paño de Línea 1x220 kV Cóncores – Parinacota en SE Parinacota	373/2016	jun-18	Transelec S.A.
Incorporación de paño de Línea 1 x220 kV Tarapacá – Cóncores en SE Cóncores	373/2016	jul-18	Transelec S.A.
Seccionamiento del segundo circuito de la línea Polpaico – Alto Jahuel 2x500 kV en SE Lo Aguirre 500 kV	373/2016	sep-18	Transelec S.A.
SE Seccionadora Nueva Valdivia 220 kV	373/2016	sep-18	Transelec S.A.
Nueva SE Seccionadora Quillagua 220 kV	373/2016	sep-18	Transelec S.A.
Normalización de paños J3 y J4 en SE Chena 220 kV	373/2016	sep-18	Transelec S.A.
Seccionamiento del segundo circuito Lagunas – Crucero 2x220 kV en SE María Elena	373/2016	sep-18	SunEdison
Normalización en SE Diego de Almagro 220 kV	373/2016	nov-18	Eletrans S.A.
Seccionamiento del primer circuito de la línea Pan de Azúcar – Las Palmas 2x220 kV en SE La Cebada	373/2016	nov-18	Parque Eólico Los Cururos
Ampliación y Cambio de configuración en SE Maipo 220 kV	373/2016	nov-18	Colbún S.A.

Proyecto	Decreto Plan de Expansión	Fecha de interconexión según Decreto	Responsable
Ampliación y Cambio de configuración en SE Melipulli 220 kV	373/2016	nov-18	STS
Seccionamiento del segundo circuito de la línea Pan de Azúcar – Las Palmas 2x220 kV en SE Don Goyo	373/2016	nov-18	Parque Eólico El Arrayán
Normalización en SE Chena 220 kV	373/2016	nov-18	Chilectra S.A.
Ampliación y cambio de configuración en SE Parinacota 220 kV	373/2016	nov-18	Transemel
Ampliación y cambio de configuración en SE Cóndores 220 kV	373/2016	nov-18	Transemel
Normalización en SE Candelaria 220 kV y Nueva Compensación Serie en SE Puente Negro 220 kV	373/2016	nov-18	Colbún S.A.
Normalización en SE Ancoa 220 kV	373/2016	nov-18	Colbún S.A.
Ampliación y cambio de configuración en SE Pozo Almonte 220 kV	373/2016	nov-18	E-CL
Normalización conexión de paño de línea 1x220 Laberinto – El Cobre en SE Laberinto 220 kV	373/2016	nov-18	E-CL
Normalización conexión de paño de línea 2x220 Crucero – Laberinto: circuito 1 en SE Laberinto 220 kV	373/2016	nov-18	Angamos
Normalización conexión de paño de línea 2x220 Crucero – Laberinto: circuito 2 en SE Laberinto 220 kV	373/2016	nov-18	Aes Gener
Normalización en SE El Cobre 220 kV	373/2016	nov-18	E-CL
Seccionamiento de la línea 2x220 kV Cardones–Carrera Pinto– Diego de Almagro y Cambio de configuración en SE San Andrés 220 kV	373/2016	may-19	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.
Extensión líneas 2x220 kV Crucero-Lagunas para reubicación de conexiones desde SE Crucero a SE Nueva Crucero Encuentro	158/2015	jun-19	Transelec S.A.
Ampliación de conexiones al interior de la SE Crucero para la reubicación a SE Nueva Crucero Encuentro	158/2015	jun-19	Engie Energía Chile S.A.
Ampliación SE Nueva Crucero Encuentro	158/2015	jun-19	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.

Proyecto	Decreto Fija Instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional	Fecha de interconexión	Responsable
Línea Mejillones – Cardones (*)	23T/2015	oct-17	Transmisora Eléctrica del Norte S.A

(*) Instalación calificada como del Sistema de Transmisión Nacional que se incorporará al sistema una vez que entre en operación, y que el tramo Los Changos – Kapatour 220 kV se encuentre en operación, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 158/2015.

Proyectos de los Sistemas de Transmisión Zonal y Dedicados:

Proyecto	Descripción	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Sistema	Tensión [kV]	Potencia
SE Quillota	Nuevo transformador 220/110kV	Transelec S.A.	ago-17	SIC	220	150 MVA
Línea transmisión Proyectos Cabo Leones	Infraestructuras Eléctricas de Evacuación de Parques Eólicos Cabo Leones	SAESA	sep-17	SIC	220	-
SE Pan de Azúcar	Reemplazo transformador 220/110kV	Transelec S.A.	oct-17	SIC	220	150 MVA
SE Cerro Navia	Nuevo transformador 220/110kV	Transelec S.A.	oct-17	SIC	220/110	400 MVA
Ampliación SE Chacaya	Ampliación SE Chacaya 110kV	ENGIE	oct-17	SING	110	-

Proyecto	Descripción	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Sistema	Tensión [kV]	Potencia
Línea Punta Cortés - Tuniche	Línea Punta Cortés - Tuniche	Transelect S.A.	nov-17	SIC	220	-
Chuquicamata Subterránea	Línea Encuentro - SE Tchitack, línea Ministro Hales - SE Tchitack, SE Tchitack	CODELCO	nov-17	SING	220	-
Línea Ancoa - San Fabián	Línea Ancoa - San Fabián	SAESA	dic-17	SIC	2x220	-
SE Pan de Azúcar	Nuevo transformador 220/110kV	Transelect S.A.	dic-17	SIC	220	150 MVA
SE Punta Sierra	Nueva SE Punta Sierra, entre las SE Las Palmas y Pan de Azúcar	Pacific Hydro	dic-17	SIC	220	-
SE San Simón	Subestación seccionadora en línea Crucero Lagunas	Austrian Solar	oct-18	SING	220	-

Proyecto	Descripción	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Sistema	Tensión [kV]	Potencia
Sistema Almacenamiento de Energía SE Arica	2 MW de potencia y de 2 MWh de capacidad de almacenamiento de energía	Engie	dic-17	SING	13,2	2MW

- V. En conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 72°-17 de la Ley, considérense en construcción los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas, que forman parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Nacional fijado mediante Decreto Exento N° 422 del Ministerio de Energía, de 2017, individualizado en el numeral 5) de vistos, y los proyectos correspondientes a las obras de ampliación y nuevas del Sistema de Transmisión Zonal, contenidas en el Decreto Exento N° 418 del mismo Ministerio, de 2017, referido en el numeral 4) de vistos, los que no han sido reproducidos en la presente resolución por encontrarse comprendidos en los decretos recién señalados ya publicados en el Diario Oficial.

Los proyectos individualizados en el Decreto Exento N° 422 y en los artículos 2 y 3 del Decreto Exento N° 418 serán debidamente incorporados a la resolución exenta a que se refiere el artículo 7° de la Resolución Exenta N° 659, una vez que se concrete la adjudicación de los derechos de construcción de las obras de ampliación, o los derechos de ejecución y explotación de las obras nuevas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 96° de la Ley y en la Resolución Exenta N° 269 de la Comisión, modificada por la Resolución Exenta N° 472, ambas de 2017. Por su parte, los proyectos individualizados en el artículo 1 del Decreto Exento N° 418, podrán ser incorporados a la resolución exenta a que se refiere el artículo 7° de la Resolución Exenta N° 659, en la medida que la información relativa a los plazos contenida en dicho decreto sea modificada o actualizada.

- VI. Publíquese la presente resolución exenta en la página web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Archívese.


ANDRÉS ROMERO CELEDÓN
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA EJECUTIVA
Comisión Nacional de Energía



CZR/ISB/DZO/RGV/LZG/ARJ/LGB/mhs

DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Energía
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Coordinador Eléctrico Nacional
- Gabinete Secretario Ejecutivo, CNE
- Departamento Eléctrico, CNE
- Departamento Jurídico, CNE
- Oficina de Partes, CNE